

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2024/04270 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2024.

ANUNCIO

Visto el estado de tramitación del expediente administrativo 1762160W relativo a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento de Manises para el año 2024 (I).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 126.4 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, así como lo establecido por los artículos 69 y 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y el artículo 48 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de Función Pública Valenciana.

Por medio del presente anuncio se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Manises, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 27 de marzo de 2024, adoptó, entre otros, el acuerdo relativo a la modificación de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento de Manises para el año 2024 (I).

VER ANEXO

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo ante el mismo órgano que lo haya dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, ante los juzgados contencioso-administrativos de la ciudad de Valencia, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la citada publicación. No obstante, en el caso de que se interponga recurso potestativo de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Manises, a 2 de abril de 2024. —El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.



PRIMERO.- Aprobar la modificación de la RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO para el año 2024 (I) con el siguiente contenido:

A) MODIFICACIÓN FORMA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

- SG5000C. Técnico medio informática

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
ADM. ELECT. TIC	SG5000C	TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA	A2	N	22	FUN	2,3512	CE	AE	TEC	MED	3-8

(3- puesto vacante)

(8-Puesto susceptible de ser provisto mediante el sistema de concurso entre funcionarios de otras Administraciones Locales pertenecientes a los respectivos grupos y subescalas a los que está adscrito el puesto)

- UR1004A. Arquitecto Técnico

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
DESARROLLO SOSTENIBLE- OFICINA TÉCNICA	UR1004A	ARQUITECTO TÉCNICO	A2	N	22	FUN	2,8098	CE	AE	TEC	MED	2-8

(2-Puesto vacante desempeñado por funcionario interino)

(8-Puesto susceptible de ser provisto mediante el sistema de concurso entre funcionarios de otras Administraciones Locales pertenecientes a los respectivos grupos y subescalas a los que está adscrito el puesto)

- SG6002B. Administrativo

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
RECURSOS HUMANOS	SG6002B	ADMINISTRATIVO	C1	N	20	FUN	1,4	CE	AG	ADM		8
INTERVENCIÓN	EC1005	ADMINISTRATIVO	C1	N	20	FUN	1,4	CE	AG	ADM		8/2



DESARROLLO SOSTENIBLE	UR3002	ADMINISTRATIVO	CI	N	20	FUN	1,4	CE	AG	ADM		8/3/6
SERVICIOS SOCIALES	BS2005A	ADMINISTRATIVO	CI	N	20	FUN	1,4	CE	AG	ADM		8/2

(8-Puesto susceptible de ser provisto mediante el sistema de concurso entre funcionarios de otras Administraciones Locales pertenecientes a los respectivos grupos y subescalas a los que está adscrito el puesto)

B) MODIFICACIÓN REQUISITO FORMA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

- UR3001A. Jefatura Servicio Jurídico Área Desarrollo Sostenible

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
DESARROLLO SOSTENIBLE- ADMINISTRACIÓN	UR3001A	JEFATURA SERV. JURÍDICO ÁREA DESARR. SOSTEN.	AI	S	28	FUN	3,785 3AB	CE	AG/ AE	TEC		

C) CAMBIO DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO

- BS2001. Técnico Superior

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
PROGRESO SOCIAL	BS2001	TÉCNICO SUPERIOR	AI	N	26	FUN	3,1317	C	AG/ AE	TEC		3

- BS6000. Técnico Superior

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA	BS6000	TÉCNICO SUPERIOR	AI	N	26	FUN	3,1317	C	AG/ AE	TEC		3
---	--------	------------------	----	---	----	-----	--------	---	-----------	-----	--	---



D) ADAPTACIÓN COMPLEMENTO DESTINO

- BS5001. Director/a Museos Municipales y Patrimonio Histórico

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS	BS5001	DIRECTOR/A MUSEOS MUNICIPALES Y PATRIMONIO HISTÓRICO	A1	S	24	FUN	2,0341	C	AE	TEC	SUP	3-B2 INGLES

- BS6005. Técnico Superior Archivista y Documentación

BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	BS6005	TÉCNICO SUPERIOR ARCHIVISTA Y DOCUMENTACIÓN	A1	N	24	FUN	1,8634 C4	C	AE	TEC	SUP	3
---------------------------	--------	--	----	---	----	-----	--------------	---	----	-----	-----	---

- BS1002E. Pedagogo

EDUCACIÓN	BS1002E	PEDAGOGO	A1	S	24	FUN	1,8293 C4	C	AE	TEC	SUP	
-----------	---------	----------	----	---	----	-----	--------------	---	----	-----	-----	--

E) ADAPTACIÓN ÍNDICE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

E.1.- SG4000. Administrativo

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grup o/Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
ATENCIÓN AL CIUDADANO	SG4000	ADMINISTRATIVO	C1	S	20	FUN	1,4C4	C	AG	ADM		2



E.2.- BS5003A. Conserjes edificios municipales museos.
BS5003B. Conserjes edificios municipales museos.

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.	
285	PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS	BS5003A	CONSERJE EDIF MUNICIP.	AP	N	14	FUN	0,9268C4C5	C	AG	SUB		2-7- 14
286	PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS	BS5003B	CONSERJE EDIF MUNICIP.	AP	N	14	FUN	0,9268C4C5	C	AG	SUB		2-7- 14

E.3.- BS3001. Agente de Igualdad

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
IGUALDAD	BS6003	AGENTE DE IGUALDAD	A2	N	22	FUN	2,1219C4	C	AE	TEC	MED	2

E.4.- BS4001. Técnico Turismo
BS4001A. Informador Turístico
BS4001B. Informador Turístico

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	BS4001	TÉCNICO DE TURISMO	A2	S	22	FUN	1,5512C4	C	AE	TEC	MED	2
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	BS4001A	INFORMADOR TURÍSTICO	C1	N	18	FUN	1,3171C4	C	AE	SE		2
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	BS4001B	INFORMADOR TURÍSTICO	C1	N	18	FUN	1,3171C4	C	AE	SE		2



F) MODIFICACIÓN PORCENTAJE GUARDIAS LOCALIZADAS POR TURNOS:

- **UR2002. Encargado Especialista Electricidad**
- **UR2004B. Oficial Electricista**
- **UR2010. Oficial Electricista**
- **UR2010A. Oficial Electricista**
- **UR2010B. Oficial Electricista**

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
BRIGADA ELECTRICISTAS	UR2002	ENCARGADO ESPECIALISTA ELECTRICIDAD	C2	N	18	FUN	2,4927C6A	C	AE	SE		3
BRIGADA ELECTRICISTAS	UR2004B	OFICIAL ELECTRICISTA	C2	N	17	LAB	1,3317C6A	C				2
BRIGADA ELECTRICISTAS	UR2010	OFICIAL ELECTRICISTA	C2	N	17	LAB	1,3317C6A	C				
BRIGADA ELECTRICISTAS	UR2010A	OFICIAL ELECTRICISTA	C2	N	17	LAB	1,3317C6A	C				2
BRIGADA ELECTRICISTAS	UR2010B	OFICIAL ELECTRICISTA	C2	N	17	LAB	1,3317C6A	C				2

- **UR2006. Oficial Fontanería**
- **UR2011. Oficial Fontanería**

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo/ Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
BRIGADA DE OBRAS	UR2006	OFICIAL FONTANERÍA	C2	N	17	LAB	1,3317C6B	C				
BRIGADA DE OBRAS	UR2011	OFICIAL FONTANERÍA	C2	N	17	LAB	1,3317C6B	C				3



G) CAMBIO DENOMINACIÓN Y ADAPTACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO

- SG1004. Conserje Edificios Municipales

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo /Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
SECRETARIA	SG1004	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES	AP	S	14	FUN	0,9268C4	C	AG	SUB		2/14

H) MODIFICACIÓN CUANTÍA COMPLEMENTO ESPECÍFICO

- Conserjes de colegios.

- BS1007A. Conserje (Colegio)
- BS1007B. Conserje (Colegio)
- BS1007C. Conserje (Colegio)
- BS1007D. Conserje (Colegio)
- BS1007E. Conserje (Colegio)
- BS1007F. Conserje (Colegio)

ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Grupo /Sub	TP	CD	NAT	CE	FP	ESC	SUB	CL	Obs.
EDUCACIÓN	BS1007 A	CONSERJE (COLEGIO)	AP	N	14	FUN	1,3171C1C4	C	AG	SUB		7
EDUCACIÓN	BS1007 B	CONSERJE (COLEGIO)	AP	N	14	FUN	1,3171C1C4	C	AG	SUB		2/7
EDUCACIÓN	BS1007 C	CONSERJE (COLEGIO)	AP	N	14	FUN	1,3171C1C4	C	AG	SUB		2-7
EDUCACIÓN	BS1007 D	CONSERJE (COLEGIO)	AP	N	14	FUN	1,3171C1C4	C	AG	SUB		7
EDUCACIÓN	BS1007 E	CONSERJE (COLEGIO)	AP	N	14	FUN	1,3171C1C4	C	AG	SUB		2-7
EDUCACIÓN	BS1007 F	CONSERJE (COLEGIO)	AP	N	14	FUN	1,3171C1C4	C	AG	SUB		7



I) ACTUALIZACIÓN TABLA CE:

ÍNDICE C. ESPECÍFICO	MENSUAL	ANUAL
1,3171 C1C4	698,05	9.772,68
1,3317 C6 A	928,87	13.004,16
1,3317 C6 B	1.084,18	15.178,56
1,5512C4	756,56	10.591,90
2,1219C4	1.014,91	14.208,85

J) SIGLAS QUE ACOMPAÑAN AL ÍNDICE ESTRUCTURAL COMPLEMENTO ESPECÍFICO:

- C6A Guardias localizables turnos rotativos anuales de 7 días por mes, recuperables.
C6B Guardias localizables turnos rotativos anuales de 14 días por mes, recuperables.

No obstante, si por razón de enfermedad de corta duración (hasta un mes), ausencia o permisos reglamentarios y vacaciones no se realizaran las guardias previstas, estas quedarán pendientes y se realizarán a posteriori, siendo sustituido por el compañero que designe el encargado, por lo que las guardias localizadas por turnos quedarán garantizadas en todo momento por el personal adscrito al servicio. Estas sustituciones no darán derecho a compensación económica alguna, solamente supone un cambio de turno. Anualmente se deberá realizar un cuadrante con las guardias localizadas previstas y el personal que las realizará, incorporándolo al expediente abierto a sedipualba al efecto.

SEGUNDO. - Publicar el contenido íntegro del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Manises.

TERCERO.- Remitir una copia del acuerdo a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a los efectos oportunos.

